

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10939** *BISTROT EL OLIVO, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 188/11 seguido este Juzgado a instancia de doña Celia González Fernández contra Bistrot El Olivo, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23 de abril de 2012 en el que se declara a la ejecutada Bistrot El Olivo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.855,62 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120026235-1